

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### LA HINIESTA

##### *Anuncio*

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 30 de octubre de 2024, se aprobó el proyecto de la obra denominada "Finalización del cerramiento del frontón municipal", redactado por el arquitecto don José Luis Meana Avedillo, con un presupuesto de ejecución de obra de 48.400,00 euros, IVA incluido, cofinanciado por la Excm. Diputación Provincial de Zamora y el Ayuntamiento de La Hiniesta.

Igualmente, se acordó delegar y facultar al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, don Ricardo Casas Lorenzo, para aprobar, aceptar, suscribir y firmar cuantas resoluciones, documentos y trámites sean precisos en relación con la subvención de la obra citada, así como delegar expresamente en la Alcaldía-Presidencia las competencias del Pleno Municipal como órgano de contratación, para la aprobación del expediente, pliegos, documentos y posterior convocatoria, así como su adjudicación y formalización, de la licitación del contrato de obras, ello por necesidad de la debida agilidad y celeridad administrativa en la tramitación del expediente.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre dicho proyecto. En caso de no presentarse alegación ni reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente.

Este proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de La Hiniesta y en la sede electrónica municipal: [<https://lahiniesta.sedelectronica.es/info.0>].

La Hiniesta, 5 de noviembre de 2024.- El Alcalde.

R-202403232

